



## PLAN DE LUCHA

### Aprobado por unanimidad en la Asamblea Nacional del 9 de junio del 2018

Durante el mes del mundial (el cual atenta contra la movilización) no debemos de quedarnos totalmente quietos.

Perfectamente se puede hacer prensa, pintadas, pancartas en los barrios y un nuevo Solidario. Hay que ver el calendario del mundial y hacer alguna movilización el día que no juegue Uruguay, con imaginación, por otra parte los partidos parece que son en horas de la mañana.

El mundial termina el 15 de julio. Dejar parado un mes a la gente es mucho tiempo, el plenario de los miércoles debe de continuar y aprovechar para hacer asambleas en todas las Cooperativas que sufren el 2% y con las cooperativas en construcción más los grupos que esperan de préstamos y tierras. A todas esas asambleas ya hay que ir con el Plan de Lucha aprobado que comienza terminado el mundial.

Algunas propuestas de movilización sin dudas pueden haber otras ideas.

En todas las movilizaciones debemos de motivar la imaginación de la gente.

**Aniversario 29 de junio ocupación de tierras.**

**7 de julio Día mundial del cooperativismo** en conmemoración de esta fecha, **Marcha el 9 de julio** a confirmar. Se coordinará con todo el movimiento cooperativo (CUDECOOP).

a) **Marcha de las casitas.** Los cooperativistas debemos de llevar casitas de tamaño pequeño a un acto frente al Palacio Legislativo, acto de agitación y al retirarnos dejar lleno de casitas el estacionamiento del Palacio legislativo. Cada Cooperativa deberá hacer las casitas con su gente. Por cierto desde FUCVAM se harán casitas de cartón para sumar a la marcha. Fin de Julio. **Miércoles 25 de julio**, los miércoles hay reuniones parlamentarias hasta tarde noche.

**27 de julio Salón Dorado (género y memoria)**

b) **Viernes 10 de agosto.** Todas las mesas departamentales se comprometen a realizar actos en cada ciudad clave (Salto, Paysandú, etc) En Montevideo concentración frente al Ministerio de Vivienda desde las 17 horas con acto en la puerta a las 19 horas.

c) **Jueves 30 de agosto.** Volanteadas en todos los barrios de Montevideo con corte de calles sin entorpecer el tráfico, solo enlentecerlo y entrega de volantes desde las



17 y 30 horas, para ello ver puntos claves. Por ejemplo: Barrio Zitarrosa, Pablo Estramín, Belvedere, La Cruz de Carrasco, etc, etc. Podemos llegar a tener desde las 17 y 30 horas más de 30 puntos de Montevideo con agitación.

d) **Jueves 13 de septiembre.** Plantón y vigilia en el MEF desde las 3 de la tarde, se levanta el viernes 14 a las 17 horas con acto masivo en la puerta. Son dos días que paralizamos al Ministerio de Economía.

e) **Noviembre.** Conmemoración de los 50 años de la Ley de Vivienda.

f) Mandatar a la Dirección Nacional para hacer el llamado a la Asamblea Nacional antes de mediados de octubre del 2018, así como también modificar las fechas y lugares según las necesidades del plan de lucha.

#### **Para agregar en el Plan de lucha:**

- La Asamblea Nacional mandata a la Dirección Nacional a realizar una nueva Asamblea entre la última semana de setiembre y la primera de octubre.
- La Asamblea Nacional de FUCVAM resuelve su posición a favor de la derogación de la Ley de Riego.
- Alinear a todas las comisiones centrales de la Federación para que desarrollen sus tareas en el marco del plan de lucha y la plataforma de la Federación.
- Instrumentar una campaña de afiliación de nuevas cooperativas a nivel nacional.
- Hay que generar impacto en las distintas movilizaciones buscando recuperar la mística de la FUCVAM en la calle.
- Hay que seguir el trabajo de plenarios, asambleas y talleres en las cooperativas y los barrios buscando generar conciencia, para la participación en las movilizaciones.
- Convocar a la Comisión de Desarrollo Social a reactivar la militancia en todas las generaciones a partir de actividades y talleres lúdicos y recreativos.

#### **Se encomienda a la Dirección Nacional a:**

- Incorporar en la discusión de la ley de subsidio la doble titularidad y habilitar el subsidio a la permanencia para las víctimas de violencia de género (buscar normativa legal)
- Incorporar a la plataforma el financiamiento en el mantenimiento de las cooperativas habitadas, así como discutir y empujar por el tema de cuidados.



**FUCVAM**

Federación Uruguaya de  
Cooperativas de Vivienda  
Por ayuda Mutua

Fundada el 24 de Mayo de 1970  
Eduardo Víctor Haedo 2219  
Montevideo, Uruguay (11200)  
Tels. (598) 2408 42 98/99  
Fax. (598) 2401 98 74  
secretariadireccion@fucvam.org.uy  
www.fucvam.org.uy

---

- Mandatar a la Dirección Nacional para realizar el análisis de coyuntura para ser presentado en la próxima Asamblea Nacional.
- Con respecto al 2% realizar un estudio económico profundo acerca del impacto en la cuota de la rebaja del interés del 5% al 2%.
- Mandatar a la Dirección Nacional para realizar un estudio de la medida de huelga de pago y los colgamentos.
- Se aprueba la declaración sobre los DDHH (se adjunta).

**Montevideo, 9 de junio del 2018**  
**Dirección Nacional de FUCVAM**